

**SECRETARIA**

Estimadas familias:

Nos volvemos a poner en contacto con vosotros con motivo del Programa de Préstamo de libros ACCEDE para el curso 2020-2021.

La Comunidad de Madrid ha vuelto a mandar una nueva resolución con modificaciones al respecto de este programa que os detallamos a continuación:

1. SE AMPLIA EL PLAZO PARA ADHERIRSE AL PROGRAMA ACCEDE **AL 30 DE MAYO**
2. Los alumnos que se estaban adheridos a este programa ACCEDE en el curso 2019-2020 no tendrán que volver a rellenar ni entregar al centro el Anexo I para el curso 2020-2021 (si alguna familia ya lo ha mandado no pasa nada, nosotros guardaremos ese Anexo)
3. Los alumnos que estaban adheridos a este programa ACCEDE y no desean seguir perteneciendo a dicho programa **DEBEN ENVIAR EL ANEXO IV DE RENUNCIA.** (Adjuntamos dicho Anexo).

Si recibiéramos cualquier otra modificación o resolución por parte de la Comunidad de Madrid os la comunicaríamos por esta misma vía

Para cualquier duda o aclaración no dudéis en poneros en contacto con nosotros.

Recibir un cordial saludo.

Guadarrama 20 de abril de 2020